



# Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Ref. BP/AL- 2018/1811

Compulsado y Conforme  
con sus antecedentes.  
El JEFE DEL NEGOCIADO.

## **INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN LA SEDE DE LA POLICÍA LOCAL DE SALAMANCA.**

---

Desde el Área de Medio Ambiente se propone dicha contratación de la instalación de iluminación led para reducir considerablemente el consumo energético, suponiendo un importante ahorro económico superior al 50% anual y con una recuperación de la inversión inferior a 5 años.

Esta actuación está encuadrada dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética del Ayuntamiento de Salamanca, y contribuirá con la estrategia Europea de reducción de las emisiones contaminantes mediante la eficacia energética.

El correspondiente pliego de prescripciones recoge las actuaciones necesarias con suficiente grado de definición y detalle para la correcta ejecución del mismo, realizándose el suministro en el plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato, ejecutándose la prestación en el plazo de dos meses a partir de ese momento.

El presupuesto base de licitación asciende a 131.999,92 €, IVA incluido. Las obligaciones económicas que se derivan del mismo se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 17210 63900, RC nº 3942, de 2-11-2018.

La adjudicación del contrato, de acuerdo con el art. 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público –LCSP-, se llevará a cabo mediante un procedimiento abierto con tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación propuestos por el Área de Medio Ambiente.

Visto lo que antecede, y de conformidad con lo señalado en el art. 28 de la LCSP, el Primer Tte. de Alcalde, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, según Decreto de 17 de Junio de 2015, publicado en el B.O.P. de Salamanca del 1 de Julio del citado año, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Iniciar expediente de contratación del suministro e instalación de luminarias led en la sede de la Policía Local de Salamanca, con un valor estimado del contrato (I.V.A. excluido) de 109.090,84 €, mediante un procedimiento abierto con tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación.

El suministro se realizará en el plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato, ejecutándose la prestación en el plazo de dos meses a partir de ese momento.

**SEGUNDO.-** Incorporar al expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato, así como el certificado de existencia de crédito, informe jurídico y la fiscalización previa de la Intervención.

**TERCERO.-** Conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la LCSP publicar el inicio del expediente en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Salamanca, sin perjuicio de que una vez evacuados todos los informes preceptivos, se publiquen los pliegos que han de regir la licitación, con indicación expresa del plazo para la presentación de ofertas.

Salamanca, 4 de Diciembre de 2.018

**EL PRIMER TTE. DE ALCALDE,**

Fdo.: Carlos M. García Carbayo.

